



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-82345

Fecha: 01/12/2023 10:11:50 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 986 DEL 27 DE
NOVIEMBRE DEL
Destino: FARIDES DEL CARMEN YÉPEZ
AMARIS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK
MV

OK-S

Bogotá D.C.,

Señor(a):

FARIDES DEL CARMEN YÉPEZ AMARIS

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 986 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 986 del 27 de noviembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza ejecutoria de las Resoluciones 276, 296, 307, 385, 439 y 516 de 2022, por medio de las cuales se asignó el Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales en la modalidad de Arrendamiento Social "MI Ahorro Mi Hogar"", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

BIANCA COMBITA

Dirección Errada
 No Recibido
 Refusado
 No Reclamado
 No Contactado
 Aparato clausurado

Fecha 1: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor: R D

Fecha 1: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor: R D

C.C. **C. C. 1032395508**
 Centro de distribución

Observaciones: **Me mandaron Alex 5 para salir internar**
AD 12/12

Observaciones
 Centro de distribución

